





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/0162/21 Tulum, Q. Roo, a 13 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

MAGASUR MATERIALES, S DE RL DE CV
"MINA TULUM"

MINERIA DE POLVO Y GRAVA (EXTRACCIÓN DE MATERIALES)

MMA170621HL

PARCELA UBICADA EN EL EJIDO FRANCISCO UH MAY
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum. Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, constituendo la inspección realizada el día 13 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protecciones II, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para el 1780 III, situacione VIII I pergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo concede de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón se cada concede de constante de concede de constante de concede de constante de concede de

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora MUNICIPIO DE TULUN

Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.